
 UNIVERSIDAD DE MURCIA	ANEXO II	 FORMACIÓN UNIVERSITARIA
---	-----------------	--

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES
DEL INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DEL
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

En relación con la recomendación referida al PERSONAL ACADÉMICO (“Se recomienda una ampliación del número de profesores doctores en el centro adscrito”), el Centro ha ampliado dicho número (6 doctores) en uno más (total 7 doctores), debiéndose tener en cuenta que este último está adscrito a un Departamento/Área de Conocimiento (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) carente hasta la fecha de doctores.

Por último, se hace constar que en este momento dos profesores del Centro tienen su Tesis Doctoral depositada y, por tanto, en los próximos meses (con toda probabilidad para el siguiente Curso Académico), el cuerpo de doctores estará integrado por un total de nueve (9). Estos profesores pertenecen a los Departamentos de Historia en Instituciones Económicas y Organización de Empresas.